



Reporte Final de Servicio Social



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA



DELEGACIÓN
TLÁHUAC

MTRO. J.M. EVERARDO CARBALLO CRUZ
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CyAD

INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL
REPORTE DE ACTIVIDADES.

PRESTADOR: JUAN CARLOS CASTRO GONZÁLEZ.

LICENCIATURA: Planeación Territorial.

DIVISIÓN: CyAD.

MATRÍCULA: 203235787.

E-MAIL: guazu05@hotmail.com

TEL: 13128447

CEL: 0445513359923

LUGAR DE REALIZACIÓN: Unidad Departamental de Ordenamiento Territorial dependiente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano. Delegación Tlahuac.

PERIODO DE REALIZACIÓN: 4-October-2010 al 11-Abril-2011

NOMBRE DEL PROYECTO: "Programa Delegacional de Desarrollo Urbano"

RESPONSABLE DEL PROYECTO
ING.ARQ. VÍCTOR M. GRANADOS VÁZQUEZ

**COORDINADORA DE LA LICENTURA
EN PLANEACIÓN TERRITORIAL.**
DAH. MARÍA DE JESÚS GÓMEZ CRUZ

REPORTE FINAL DE SERVICIO SOCIAL

(Reporte de actividades)

INTRODUCCIÓN.

Todos escuchamos en los últimos años que nuestro planeta está en peligro, que la capa de ozono cada día está más deteriorada, que la contaminación está acabando con nosotros, pero ese problema lo causamos nosotros mismos, nos vale tirar basura en la calle provocando que en temporadas de lluvias se inunden nuestras calles.

En el caso de la ciudad pasa lo mismo nuestras autoridades (diputados, legisladores, senadores) dictan nuestras leyes cometiendo errores gravísimos o muchas veces debido a la ya clásica corrupción.

El Servicio Social consistió en dos etapas, la primera es corregir esos errores q x falta de atención, corrupción o bienestar propio de nuestros gobernantes ocurren en un Programa Delegacional de Desarrollo Urbano (PDDU) en este caso de Tláhuac.

Esto no sucede solamente en nuestra delegación, sucede en las 16 delegaciones del Distrito Federal, y peor aún sucede a nivel Estatal y hasta Federal.

Ahí está el porqué de los desequilibrios ecológicos, las invasiones hormiga, las infracciones en los usos de suelo que cada día aparte de nuestra irresponsabilidad tenemos que lidiar con los errores de las autoridades.

En la segunda parte del Servicio se llevó a cabo la presentación de un proyecto urbano personal, esto debido a que la Delegación cuenta en sus límites con el Estado de México con un gran terreno que debido a que esta en desuso presenta problemas de invasiones hormiga.

La delegación presenta grandes problemas de vivienda, lugares para la recreación, servicios, infraestructura etc. Con este proyecto urbano se pretende dar solución a dichos problemas.

OBJETIVOS GENERALES.

- Integrarse a las funciones de una dependencia de Gobierno.
- Aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera.
- Liberar el Servicio Social.

OBJETIVOS PARTICULARES.

- Adquirir experiencia necesaria para la vida laboral.
- Integramme a los proyectos de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de Tláhuac (DGODU).
- Desarrollar un proyecto propio.

METODOLOGIA UTILIZADA.

El Servicio Social se llevó a cabo en dos etapas. La primera consistió en modificaciones al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tláhuac (PDDU-Tláhuac).

Esto debido a que dicho PDDU-Tláhuac contiene errores o en su caso no resultaban factibles para el Desarrollo pretendido para la Delegación Tláhuac, atentando contra la imagen y el bienestar de la Delegación.

Aquí la metodología fue analizar en concreto 9 puntos, presentando al responsable del proyecto nuestras propuestas.

La segunda etapa consistió en la propuesta de un proyecto propio de urbanización de un terreno en los límites con el Estado de México el cuál presenta problemas de inicios de invasión.

Los materiales utilizados fueron:

- AutoCAD
- Microsoft Word
- Planos impresos
- Leyes en PDF
- Google eart

PRIMERA ETAPA.

DESARROLLO.

Los puntos a analizar son fueron los siguientes:

1. - DEROGAR LA NORMA DE ORDENACION GENERAL NO. 10.

Lo que contempla la norma es permitir alturas máximas en vialidades, lo cual resulta un problema ya que se pretenden edificar en zonas donde los usos de suelo no son los permitidos para dicho propósito, además de que se rompería con la imagen urbana de pueblos y colonias, sin dejar de mencionar que se presentaría una mayor demanda de servicios.

2.- DEROGAR LA NORMA DE ORDENACION GENERAL NO. 26

La norma 26 dice: Impulsar y facilitar la construcción de vivienda de interés social y popular en suelo urbano.

El argumento fundamental en el cual radica para nosotros la derogación a esta norma, se basa en fundamentos básicamente de sustentabilidad, ya que lo que se pretende es frenar el crecimiento desmedido y desordenado en las distintas partes de la demarcación en las cuales se pretenden llevar a cabo diversos proyectos fundamentalmente de vivienda ya que debemos tomar en cuenta que no se cuentan con los recursos necesarios como son el abastecimiento de agua potable, ya que esta ni siquiera es suficiente para la actual población, mucho menos para la población que pretende establecerse en los distintos proyectos antes mencionados, así como la actual carencia de distintos servicios indispensables y básicos de la ciudadanía como son el drenaje, el cual por si fuera poco tampoco es suficiente, otro problema al cual nos enfrentamos sería el abastecimiento de la energía eléctrica, así como una serie de equipamientos con los cuales no se cuenta y mucho menos se tienen los recursos monetarios necesarios para construirlos como serían las vialidades para acceder a estas viviendas, escuelas para la gran cantidad de niños y jóvenes que pretenden estudiar en los distintos centros escolares que no se tienen y que por si fuera poco se encuentran saturados, centros de salud los cuales debido al gran crecimiento demográfico, desmedido y desordenado de la población tampoco son suficientes para atender a la población, tendríamos que tener más recursos para construir mercados populares los cuales necesitara la gente y no se cuenta con estos recursos y con ello se tendría que tener más vigilancia para garantizar la seguridad de estos

habitantes nuevos que se pretenden canalizar en estas viviendas entre otros muchos problemas que no se tienen para poder dar una buena calidad de vida y poder satisfacer las demandas básicas de los habitantes de la delegación por el hecho de que cada día somos mas y mas habitantes que necesitamos todos estos factores que la delegación no puede sostener así es que se pretende dar solución a este problema el cual esperamos frenar por las razones antes mencionadas.

Esto aunado a los problemas ambientales que no se mencionaron, como son el hecho de mantener el manto acuífero y la reserva de agua, así como la acumulación de los desechos sólidos de miles de personas más, así como el servicio de basura el cual es insuficiente, la contaminación de otros muchos tantos automóviles más que llegaran inevitablemente junto con estas personas ocasionara un gran problema de congestión vial debido a que no se cuenta con espacios para los actuales automóviles y suponemos que menos para los de los nuevos habitantes.

3.- MODIFICAR LA ZONIFICACIÓN DE HABITACIONAL MIXTO (HM) A RESCATE ECOLÓGICO (RE) AL PREDIO DENOMINADO “TABLA DE LOS RANCHOS”.

El predio denominado “Tabla de los Ranchos” ubicado en la colonia Ampliación Selene de la Delegación Tláhuac cuenta con una superficie de 50 hectáreas cuanta actualmente con un uso de suelo Habitacional Mixto (HM) el cual contempla la ubicación de vivienda y otros usos mixtos ya sea que los inmuebles localizados se dediquen en su totalidad a un uso específico o se encuentren mezclados.

Lo que se necesita es cambiar ese uso por el de Rescate Ecológico (RE) Esta zonificación establece fomentar actividades compatibles con la recuperación de suelos y la reforestación y que al mismo tiempo puedan generar su auto mantenimiento.

La Tabla de los Ranchos por ser Suelo de Conservación lo más factible es integrarlo a un proyecto productivo de ecoturismo con actividades agropecuarias y de servicios que al mismo tiempo sea sustentable, lo cual se puede llevar a cabo en los terrenos conocidos como pastizales de Tláhuac en los límites con el Estado de México.

CALCULO DE VIVIENDAS POSIBLES EN TABLA DE LOS RANCHOS APLICANDO LA NORMA 26.

Teniendo HM 4/20/M

La superficie del terreno tabla de los ranchos es de 50 hect. (500,000m²)

Haciendo los cálculos aplicando la norma 26 tenemos:



Reporte Final de Servicio Social

Superficie total:.....500,000 m²

Superficie de construcción:.....400,000 m²

Área libre:.....100,000 m²

Viviendas totales:.....32,000

Cajones de estacionamiento:.....9,600

Si consideramos que en cada hogar hay 5 habitantes en promedio tendríamos 160,000 hab en el predio Tabla de los Ranchos.

Comparando a la posible población de Tabla de los Ranchos 160,000 hab, con la población total de la delegación en el año 2005 que era de 344,000 hab, da como resultado a doce personas menos de la mitad del total. Por lo cual es casi imposible poder dar abasto a toda esa población en lo que se refiere a servicios infraestructura y equipamiento.

Ahora si analizamos los cajones de estacionamiento no alcanzan ni para la mitad de las viviendas, lo que ocasionaría complicaciones en las vialidades ya que se verían los habitantes en la necesidad de dejarlos en la calle.

Es por esas razones es que necesitamos el cambio de uso de suelo que pase de Habitacional Mixto (HM) a Rescate Ecológico (RE)

COSECUENCIAS DE APLICAR EL USO (HM)

- Crecimiento urbano desmedido.
- Bloqueo de recarga de los mantos acuíferos.
- Demanda de agua, alimento y energía.
- Demanda de servicios, equipamiento e infraestructura
- La paulatina ocupación del suelo de conservación poniendo en riesgo de desaparecer la reserva ecológica.



4.- MODIFICAR LA ZONIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO RURAL (ER) A PRODUCCIÓN RURAL AGROINDUSTRIAL (PRA) AL PREDIO QUE SE TENIA DESTINADO PARA EL CIRE, ACADEMIA DE POLICÍA Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO.

El predio tiene una extensión de 200 hectáreas, ubicado en los límites del DF con el Estado de México sobre el eje 10 Sur en Santa Catarina.

En dicho terreno se pretendía la creación del CIRE (CENTRO INTEGRAL DE RECICLADO Y ENERGIA) y también para la nueva academia de policía y centro de adiestramiento.

Actualmente el terreno está catalogado como equipamiento rural (ER), el cual permite: ubicación de inmuebles para equipamiento público o privado, regido bajo las leyes y reglamentos ambientales y de construcción vigentes.

Aquí lo que se hizo fue que se argumentó que si se mantenía en equipamiento rural (ER) lo único que se lograría en la Delegación sería una mayor demanda de vialidades y servicios.

Lo conveniente es hacer el cambio a producción rural agroindustrial (PRA) la cual permite actividades agrícolas, pecuarias y agroindustriales principalmente. Con esto podemos implementar programas productivos como lo son cultivos x medio de hidroponía, programas de ecoturismo etc., permitiendo beneficios para los habitantes de la Delegación y sobre todo un equilibrio con el medio ambiente ya que se verían beneficiados los mantos acuíferos etc.

5.- MODIFICAR LA ZONIFICACIÓN DEL PREDIO QUE ES UTILIZADO ACTUALMENTE PARA CANCHAS DE FUTBOL, UBICADO EN CAMINO REAL ESQUINA CON LA CALLE MONTE CARMELO EN LA COLONIA OLIVAR SANTA MARÍA DE SAN JUAN IXTAYOPAN DE EQUIPAMIENTO RURAL (ER) A PRODUCCIÓN RURAL AGROINDUSTRIAL (PRA) QUE PERMITE EL ECOTURISMO, DEPORTES Y RECREACIÓN.

Las canchas localizadas en el poblado de San Juan Ixtayopan se encuentran en poder de un particular.

Actualmente tienen el uso de suelo (ER) pero en todo el terreno solo hay dos canchas de futbol rápido, dejando sin ocupar gran parte de dicho terreno.

Cambiándole a producción rural agroindustrial (PRA) el cual permite actividades agrícolas, pecuarias y agroindustriales principalmente, lograríamos como en los puntos anteriores un buen desarrollo para la Delegación y principalmente el medio ambiente.

6.- MODIFICAR LA ZONIFICACIÓN DE HABITACIONAL RURAL CON COMERCIO Y SERVICIOS (HRC) A HABITACIONAL RURAL (HR) EN EL POLÍGONO QUE ENCIERRA LAS CALLES DE CAMINO REAL Y NORTE DEL COMERCIO EN SAN JUAN IXTAYOPAN Y MANTENER LA ZONIFICACIÓN DE HABITACIONAL RURAL CON COMERCIO Y SERVICIOS (HRC) SOLAMENTE EN LAS VIALIDADES PRINCIPALES.

Aquí lo que se hizo fue cambiar el uso de suelo de las calles que se encuentran dentro del polígono mencionado ya que no es congruente porque marca la zona habitacional con comercio dentro del polígono, en una zona únicamente habitacional pero de tipo rural, ya que si se dejaba con comercio rompía con la imagen cayendo en una mezcla de usos.

Aplicando esto se procedió a aplicar el tipo habitacional con comercio (HRC) únicamente a las vialidades principales con el objetivo de mejorar el comercio en la zona.

7.- APLICAR LA ZONIFICACIÓN DE HABITACIONAL (H) A HABITACIONAL CON COMERCIO EN PLANTA BAJA (HC) A LOS PREDIOS UBICADOS AL LADO PONIENTE Y SOBRE EL TRAMO DE LA VIALIDAD DE SAN RAFAEL ATLIXCO Y LA AV. TLÁHUAC-TULYEHUALCO EN LA ZONA URBANA DE SAN PEDRO TLÁHUAC.

En el lado poniente y sobre el tramo de la vialidad de san Rafael Atlixco y la av. Tlaxhuac – Tulyehualco existe un desconcierto, ya que desde hace años se encuentran establecidos varios comercios el problema aquí es que en el PDDU se marca un uso de suelo habitacional el cual no se cumple, ya que encontramos una gran cantidad de comercios por lo cual estamos solicitando el cambio de uso de suelo de habitacional (H) a habitacional con comercio (HC) únicamente sobre la avenida Sn Rafael Atlixco y parte de la Tlaxhuac – Tulyehualco.

Este error tiene que ser corregido ya que se presta a que la población que esté pensando en establecer comercios se vea en la tentación de pagar mordidas no necesarias para poder establecer su negocio ya que verán en el PDDU un uso de suelo diferente.

La delegación ha enfrentado varias irregularidades en torno a los usos de suelo ya que muchos de sus habitantes no respetan los establecidos en el PDDU. Es por ello que solicitamos el cambio de este uso de suelo.



Reporte Final de Servicio Social

8.- EN EL PANO DE ZONIFICACIÓN CORREGIR LA TRAYECTORIA DE LA LÍNEA DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA Y DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA.

La línea del área natural protegida se encontraba mal delimitada, marcando como área natural protegida otros usos de suelo.

Para la corrección se hizo uso de AutoCAD.

9.- EN EL PLANO DE ZONIFICACIÓN CORREGIR LOS LÍMITES DE LA ZONA URBANA DE SAN JUAN IXTAYOPAN DE ACUERDO A LOS LÍMITES DETERMINADOS EN EL PLANO DE ZONIFICACIÓN DEL PROGRAMA PARCIAL DE SAN JUAN IXTAYOPAN-JAIME BODET.

Se corrigió el límite apoyándonos con el Programa Parcial de San Juan Ixtayopan.

Para la corrección se hizo uso de AutoCAD

SEGUNDA ETAPA

La segunda etapa consistió en la elaboración de un proyecto urbano, aplicando los conocimientos adquiridos durante la carrera.

El proyecto consistió en darle un uso a un terreno que se encuentra actualmente con problemas de futuras invasiones.

El proyecto lleva el nombre de **DELEGACIÓN SUSTENTABLE** el cual se presenta a continuación.

PROYECTO URBANO.

DELEGACION SUSTENTABLE

INTRODUCCION.

Lamentablemente en México, se sufre cada día mas de un crecimiento desordenado de nuestra urbe, es más frecuente ver menos área libre, zonas naturales protegidas ahora son colonias nuevas, asentadas en faldas de cerros, en barrancas, zonas de peligro.

Esta situación cada día es más frecuente y lo seguirá siendo si la autoridad no pone un alto a esta situación la cual se hace más peligrosa cuando nos encontramos ante los efectos de la naturaleza.

Es por tal motivo que es necesario que la delegación se preocupe por sus habitantes llevando a cabo acciones urgentes en materia de protección tanto civil como ambiental.



Reporte Final de Servicio Social

Es aquí donde entra en operación este proyecto denominado “Delegación Sustentable” el cual tiene por meta varios aspectos entre los cuales están evitar el crecimiento urbano por parte del Estado de México hacia el D.F. entre otros.

ANTECEDENTES.

En la ciudad de México son cada vez más notorias las evidencias del deterioro ambiental, manifestadas por la destrucción de recursos y el abatimiento de la producción; por lo anterior existe una permanente e insistente denuncia de este deterioro desde la perspectiva ecológica, esto ha hecho que cada vez más sectores se preocupen y actúen para detener o remediar estos problemas.

Surge pues la necesidad de la Ciudad de México y en todo el país de acelerar el proceso de búsqueda de tecnologías alternativas adecuadas a las distintas condiciones ecológicas del país que sin menoscabo de la productividad conserven el ambiente. Desde hace más de una década se viene documentando el “uso múltiple” como una estrategia más eficiente y productiva de muchas comunidades del país. Este consiste en el uso combinado de varios ecosistemas naturales y transformados y de varios productos dentro de ellos, diversificando la actividad de los miembros de las unidades de producción.

Es importante que toda urbe que pretenda ser verdaderamente habitable deba ofrecer a sus pobladores y visitantes puntos de contacto con la naturaleza. La Ciudad de México es la cuarta más poblada del mundo y a pesar de que se reconoce la necesidad de áreas verdes para una mejor calidad de vida, el gobierno no tiene los recursos financieros para atender con plenitud los espacios ya existentes ni para crear los que la población demanda. Esta situación favorece el deterioro de estos espacios sin que sea posible solucionarlo oportuna y conjuntamente. El crecimiento anárquico de la ciudad y otras poblaciones que finalmente quedaron conurbadas, propició que esas áreas hayan sufrido procesos de deterioro grave y rápido, quedando reducido a reservas ecológicas y algunas zonas de cultivo. Un proyecto de urbanización ecológica tiene muchas perspectivas positivas para el entorno ambiental, sobre todo si tomamos en cuenta que la cultura urbana de la Ciudad de México ha tenido que olvidar su contacto con paisajes naturales. Los espacios verdes fueron sustituidos por zonas habitacionales y comerciales para cubrir la demanda de servicios básicos de los ciudadanos. La presencia de la naturaleza se redujo a pequeños lugares con jardines y árboles intentando con ello preservar toda la riqueza de la biodiversidad.

OBJETIVOS:

- *Dotar a la Delegación con más opciones de recreación y deporte.*
- *Bloquear el crecimiento urbano por parte del Edo Méx.*
- *Satisfacer las necesidades de la población.*
- *Mantener la recarga de los mantos acuíferos.*
- *Iniciar una cultura basada en la sustentabilidad.*
- *Aprovechamiento de los propios recursos de la tierra.*
- *Disminuir el desempleo creando nuevas opciones de empleo formal.*
- *Proporcionar vivienda digna a la población.*

DESARROLLO SUSTENTABLE:

La evaluación del impacto ambiental, en el diseño de obras y actividades de interés público o privado, es una herramienta técnica que se ha incorporado formalmente al complejo proceso de la planeación del desarrollo. Conocer a qué tipo de desarrollo se refiere y cuáles son los objetivos y estrategias y, en general, la visión conceptual de éste desarrollo, son materia de debate aún. Los indicadores sociales muestran un rostro heterogéneo en donde el reflejo de un mundo rural empobrecido, contrasta fuertemente con metrópolis relativamente ricas. En todo caso, se ha fortalecido una amplia capa de población media, empeñada en consolidar una posición socioeconómica duramente alcanzada y que recientemente se ha visto amenazada por las crisis económicas recurrentes que se viven.

Hoy se confronta la amenaza ambiental más crítica de la historia: deterioro del suelo, del agua y de los recursos marinos, esenciales para la producción alimentaria en ascenso. Contaminación atmosférica con efectos directos sobre la salud, pérdida de biodiversidad y su modesta, pero no menos importante contribución a los daños a la capa de ozono y al cambio climático global. Simultáneamente, se encaran graves problemas humanos como la pobreza y el crecimiento demográfico incontrolado.

La visión moderna del desarrollo no sólo busca elevar los niveles de bienestar de las sociedades humanas de hoy, sino que se preocupa por la posibilidad de heredar a las generaciones futuras un planeta con aceptables niveles de salud ambiental y económica. De aquí, que el análisis del comportamiento humano, obligue a modificar actitudes y redefinir las tendencias que apuntan hacia un ecocidio; la sobrepoblación, que incidirá sobre mayores cantidades de alimentos y mejores espacios; y al crecimiento económico que aplicará una dramática presión sobre los recursos naturales.

Sobre este principio, surge el concepto de desarrollo sustentable cuya definición establece que es un desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras para satisfacer las propias.

El concepto de desarrollo sustentable en su sentido más general, ha sido aceptado y apoyado ampliamente. Sin embargo, ha resultado más difícil el traducir este concepto en objetivos, programas y políticas prácticas alrededor de los cuales puedan unirse las naciones, debido a que éstas enfrentan circunstancias muy variables.

El marco conceptual del desarrollo sustentable presenta varias aproximaciones en función del enfoque disciplinario que la aborda. De este modo, para algunos lo importante es el uso de los recursos naturales renovables, de tal suerte que no los agote o degrade y devenga una reducción real de su utilidad renovable para las generaciones futuras, manteniendo constante los inventarios de recursos naturales.

El desarrollo no significa necesariamente crecimiento económico, el tipo de actividad económica puede cambiar sin incrementar la cantidad de bienes y servicios. Se dice que el crecimiento económico no sólo es compatible con el



Reporte Final de Servicio Social

desarrollo sustentable, sino que es necesario para mitigar la pobreza, generar los recursos para el desarrollo y prevenir la degradación ambiental. La cuestión es la calidad del crecimiento y cómo se distribuyen sus beneficios no sólo la mera expansión. Con frecuencia, el desarrollo sustentable se define también como el desarrollo que mejora la atención de la salud, la educación y el bienestar social. Actualmente se admite que el desarrollo humano es decisivo para el desarrollo económico y por la rápida estabilización de la población. Algunos autores han extendido aún mas la definición de desarrollo sustentable al incluir una rápida transformación de la base tecnológica de la civilización industrial; para la cual señalan que es necesario que la nueva tecnología sea más limpia, de mayor rendimiento y ahorre recursos naturales a fin de poder reducir la contaminación, ayudar a estabilizar el clima y ajustar el crecimiento de la población y la actividad económica.

Un componente importante implícito en todas las definiciones de desarrollo sustentable se relaciona con la equidad: la equidad para las generaciones por venir, cuyos intereses no están representados en los análisis económicos estándares ni en las fuerzas que desestiman el futuro, y la equidad para la gente que vive actualmente, que no tiene un acceso igual a los recursos naturales o a los bienes sociales y económicos.

Existe, en efecto, cierto conflicto entre ambos tipos de equidad. Mientras que por una parte se apunta que los problemas ambientales en los países en desarrollo no pueden resolverse sin mitigar la pobreza y demandar una redistribución de la riqueza o de los ingresos, tanto dentro de los países como entre las naciones ricas y pobres. Por otro lado, se enfatiza la equidad intergeneracional, la participación en el bienestar entre la gente de hoy y la del futuro y se concentra en la necesidad de reducir el consumo actual para proveer inversiones que formen recursos tales como conocimiento y tecnología para el futuro.

La Unión Mundial de Conservación definió el desarrollo sustentable en términos de mejorar la calidad de la vida humana sin exceder la capacidad de carga de los ecosistemas que lo sustentan. Esto supone que el desarrollo sustentable es un proceso que requiere de progresos simultáneos en diversas dimensiones económica, humana, ambiental y tecnológica.

EL CASO DE TLÁHUAC.

La Delegación Tláhuac ha presentado un acelerado crecimiento urbano en las últimas décadas, Hacia la década de los ochenta, inicia un intempestivo proceso de poblamiento con la construcción de Unidades Habitacionales en la zona Norponiente de la Delegación, reconociéndose un incremento del 551.28% entre 1970 y 2005, al pasar de 62,419 a 344,106 habitantes (incremento neto de 281,687 habitantes); en tanto que la Delegación Cuauhtémoc en el mismo periodo se redujo en un 43.77% al pasar de 927,242 a 521,348 habitantes (reducción neta de 405,894 habitantes)

A este polígono de actuación denominado Tláhuac sustentable se eligió por presentar características naturales apropiadas para un desarrollo urbano importantes el cual está orientado a la sustentabilidad.

Reporte Final de Servicio Social

Cuenta con una superficie de 904 hectáreas las cuales se dividirán en cuatro subzonas.

- **Zona 1: Industrial (69h.)**
- **Zona 2: Comercial y Servicios. (148h.)**
- **Zona 3: Habitacional. (32h.)**
- **Zona 4: Ecoturismo y Actividades productivas (655h)**



COMPONENTES DEL PROYECTO:

Como ya todos sabemos, en la delegación necesitamos una zona libre de unidades habitacionales, donde los habitantes puedan tener ingresos y no se vean en la necesidad de vender sus tierras a empresarios que solo buscan su propio bienestar. Por lo cual sólo se destinará una pequeña sección para generar vivienda.

Por otro lado pensando en la necesidad no solo de la Delegación sino que de toda la ciudad se pretende crear una zona que funcione como pulmón, la cual contendrá bosque, áreas deportivas, zonas para exposiciones, deportes extremos, ecoturismo, etc.

Otra zona estará destinada para actividades productivas, pensada para que los ejidatarios siembren y cosechen sus cultivos pudiendo posteriormente realizar la venta de los mismos o para consumo propio, todo esto aprovechando parte de las aguas de los lagos de Tláhuac para su riego.

Pensando en otra necesidad de la delegación se ofrecerá otra parte para lo que son los servicios, donde podemos ubicar lo que son escuelas, bancos, correos, comercios, restaurantes, plazas comerciales, salones de eventos sociales, gimnasios, oficinas privadas, bares, antros, etc.



Reporte Final de Servicio Social

Por último tenemos la zona industrial donde se pretende la creación de un corredor en el cual se establezcan todo tipo de industria, el lugar es muy apto debido a su cercanía con la autopista México-Puebla, lo cual beneficiaría la economía de la Delegación.

Realizando este proyecto tendríamos varios beneficios entre los cuales están la creación de empleo de todos los niveles no solo mano de obra barata, como también se evitaría que los ejidatarios vendan sus tierras a terceros perdiendo su patrimonio, es por eso que se requiere que sean ellos los que dirijan y administren el proyecto.

Otro aspecto contemplado en el proyecto es que podremos mantener la recarga de los mantos acuíferos, cosa que sería imposible si dejamos que constructoras vengan a urbanizar con grandes construcciones.

También podemos combatir el crecimiento urbano de parte del municipio de Chalco ya que al ver que el terreno no se encuentra en uso se presta para invasiones, lo que nos trae como consecuencia un deterioro del medio ambiente

RECREACION

La recreación es un sistema importante e indispensable para el desarrollo de la comunidad ya que a través de sus servicios contribuye con el bienestar físico y mental de todo individuo y a la producción de fuerza de trabajo mediante el descanso y el esparcimiento.

Es importante para la conservación y mejoramiento del equilibrio psicosocial y para la capacidad productora de la población; por otra parte, cumple con una función relevante en la conservación y mejoramiento del medio ambiente.

Está constituido por espacios comunitarios que conforman de manera importante el carácter de los centros de población; éstos generalmente están complementados con árboles y vegetación menor, así como diversos elementos de mobiliario urbano, para su mejor organización y uso por la comunidad.

Propician la comunicación, interrelación e integración social, así como la convivencia con la naturaleza y la conservación de la misma dentro de las áreas urbanas coadyuvando al mejoramiento ecológico de las mismas.

CONCLUSION:

Se espera que con este proyecto se dé solución a problemas que actualmente aquejan a los pobladores de la Delegación.

Fomentar el autoconsumo de productos del campo, al igual que proporciona empleo a los mismos pobladores con el fin de no perder sus tierras.

Por otro lado llevándose a cabo se crearían empleos directos e indirectos así no solo se generaría mano de obra barata.

Todo esto se hace porque Tláhuac sea mejor.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES OBTENIDOS EN EL PROYECTO.

Los resultados obtenidos sobre las modificaciones al PDDU-Tláhuac por parte del responsable del proyecto fueron satisfactorios, pero por parte de los diputados no llegamos a conocer la opinión.

Respecto a las conclusiones llegadas, en lo personal me doy cuenta de que las leyes, normas, programas, etc. no están hechas para el buen desarrollo de una ciudad ni de la población, ya que las metan pretendidas en ellos, no son siempre las propicias para una buena calidad de vida de los ciudadanos.

RECOMENDACIONES.

El trato del encargado del proyecto y de la institución hacia mi persona fue el esperado, fue un trato digno.

